Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Desarrollo, Inversiones y Comercio Internacional
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa Nº 100754 Letra E Año 2024 Ámbito 2188
RAF 127 Secretaria de Desarrollo, Inversiones y Comercio Internacion **Fecha: 10/12/24** **Apertura: 16/12/2024 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la modalidad de selección del contratista, será aquella prevista en la Ley Provincial N° 1015 – Art. 18 – inc. k); ley N° 1465 y Ley N° 1511 Decretos P.E.P. N° 674/2011;
1649/2020; 3635/2022; 188/2023; 565/2023 y Resol. O.P.C. N° 202/2020 y N° 17/2021 ; esto es contratación directa por adjudicación simple eximiéndose al contratado de la constitución de
la garantía de oferta como así también de la garantía de adjudicación en razón de la experiencia
y demás antecedentes laborales evaluados; la naturaleza de l

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/127 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Contratos para tareas administrativas. Pesos**			
>>	Contratación de un profesional universitario - Licenciado en Economía para prestar servicios en el ámbito de esta Secretaría.	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Desarrollo, Inversiones y Comercio Internacional
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024
Pieza Administrativa Nº 100754 Letra E Año 2024 Ámbito 2188
RAF 127 Secretaria de Desarrollo, Inversiones y Comercio Internacion **Fecha: 10/12/24** **Apertura: 16/12/2024 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la modalidad de selección del contratista, será aquella prevista en la Ley Provincial N° 1015 – Art. 18 – inc. k); ley N° 1465 y Ley N° 1511 Decretos P.E.P. N° 674/2011;
1649/2020; 3635/2022; 188/2023; 565/2023 y Resol. O.P.C. N° 202/2020 y N° 17/2021 ; esto es contratación directa por adjudicación simple eximiéndose al contratado de la constitución de
la garantía de oferta como así también de la garantía de adjudicación en razón de la experiencia
y demás antecedentes laborales evaluados; la naturaleza de l

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/127 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART.34 INCISO 96.-
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART.34. INCISO 47.-
Lugar de Entrega:	SARMIENTO 731 5TO PISO CABA.- mmeneghini@tierradelfuego.gob.ar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	16/12/2024 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SARMIENTO 731 5TO PISO CABA.- mmeneghini@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	SARMIENTO 731 5TO PISO CABA.- mmeneghini@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	4 MESE
Garantía de Oferta:	SEGUN DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART.34 INCISO 27.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	